

En materia de Electricidad

HCL

- I. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se autoriza la modificación de la condición relativa a la descripción de las instalaciones y de la condición relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso para la generación de energía eléctrica respectivamente, a los siguientes permisionarios:
 1. CFE Generación III, Central 27 de septiembre.
 2. CFE Generación III, Central Gral. Salvador Alvarado.

- II. Diecinueve proyectos de resolución por los que se autoriza la exclusión de los centros de carga de diversos establecimientos y socios, con relación a los permisos de cogeneración y de autoabastecimiento de energía eléctrica, de los siguientes permisionarios:
 1. Cogeneración de Altamira, S. A. de C. V.
 2. Cogeneración de Energía Limpia de Cosoleacaque, S. A. de C. V.
 3. Enertek, S. A. de C. V.
 4. Eólica Dos Arbolitos, S. A. P. I. de C. V.
 5. Generadora Pondercel, S. A. de C. V.
 6. Iberdrola Cogeneración Altamira, S. A. de C. V.
 7. Iberdrola Cogeneración Bajío, S. A. de C. V.
 8. Iberdrola Cogeneración Ramos, S. A. de C. V.
 9. Iberdrola Energía Altamira, S. A. de C. V.

10. Iberdrola Energía del Golfo, S. A. de C. V.
11. Iberdrola Energía la Laguna, S. A. de C.V.
12. Iberdrola Energía Monterrey, S. A. de C. V.
13. Iberdrola Energía Monterrey, S. A. de C. V.
14. Iberdrola Energía Tamazunchale, S. A. de C. V.
15. Iberdrola Renovables del Bajío, S. A. de C. V.
16. Parque Industrial de Energía Renovable, S. A. de C. V.
17. Parques Ecológicos de México, S. A. de C. V.
18. Pier II Quecholac Felipe Ángeles, S. A. de C. V.
19. Pier IV, S. A. de C. V.

III. Cuatro proyectos de resolución por los que se niega la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada y cuarta, relativa a los planes de expansión, de los permisos para generar energía eléctrica y de autoabastecimiento de energía eléctrica, a los siguientes permisionarios:

1. Dominica Energía Limpia, S. A. de C. V.
2. Eólica Santa Catarina, S. de R. L. de C. V.
3. Iberdrola Energía Altamira, S. A. de C. V.
4. Unión Energética del Noroeste, S. A de C. V.

IV. Un proyecto de resolución por la que se notifica a Electro Verificaciones Ramos, S. C., la no renovación de la autorización como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente.

- V.** Siete proyectos de resolución por los que se niega el permiso para generar energía eléctrica, a los siguientes solicitantes:
1. Energía el Trojano, S. A. P. I. de C. V.
 2. 360 Plaza de Cibeles, S. A. P. I. de C. V.
 3. FRV San Isidro, S. de R. L. de C. V.
 4. Parque Solar las Lomas de Ocampo III, S. A. de C. V.
 5. Parques Eólicos de México, S. A. de C. V.
 6. Recursos Solares PV de México V, S. A. de C. V.
 7. Scutti Solar 3, S. A. P. I. de C. V.
- VI.** Un proyecto de resolución por la que se resuelve la queja de Tolanzo Corporativo, S.A. de C.V. y Alimentos Dolce, S.A. de C.V. por la suspensión del suministro eléctrico al servicio con RPU 263 000 500 021.
- VII.** Un proyecto de acuerdo por el que determina las tarifas finales del suministro básico aplicables para el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2022.

En materia de Gas Natural y Petróleo

- VIII.** Un proyecto de resolución por la que se aprueba a Energía Mayakán, S. de R. L. de C. V., titular del permiso de transporte de gas natural número G/020/TRA/1997, los términos y condiciones para la prestación del servicio.
- IX.** Tres proyectos de resolución por los que se aprueba la modificación de las características técnicas del sistema de transporte de gas natural, a los siguientes permisionarios:
1. Centro Nacional de Control del Gas Natural
 2. Fermaca Pipeline de Occidente, S. de R. L. de C. V.
 3. Fermaca Pipeline la Laguna, S. de R. L. de C. V.

- X.** Un proyecto de resolución por el que se aprueba a Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V., el porcentaje de pérdidas operativas y gas combustible aplicable al sistema asociado al permiso de transporte de gas natural número G/100/TRA/2000.

En materia de Gas LP

- XI.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía que aprueba la modificación del permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución LP/14460/DIST/PLA/2016, otorgado a Gas Express Nieto, S. A. de C. V., por aumento de capacidad de las instalaciones.
- XII.** Dos proyectos de resolución que otorgan un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a los siguientes solicitantes:
1. Mercantil Distribuidora, S. A. de C. V.
 2. RC Imperium, S. A. de C. V.
- XIII.** Un proyecto de resolución que otorga a Transportadora Aero Gas, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo por medio de Auto-tanques.
- XIV.** Seis proyectos de resolución por los que se otorgan un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los siguientes solicitantes:
1. Combustibles y Gases de Tepeji, S. A. de C. V.
 2. Combustibles y Gases de Tepeji, S. A. de C. V.
 3. Energéticos Titán, S. A. de C. V.
 4. Gas Imperial de Axapusco, S. A. de C. V.
 5. Gas Imperial de Axapusco, S. A. de C. V.
 6. Gas L.P. de Mérida, S. A. de C. V.
- XV.** Un proyecto de resolución que determina la lista de tarifas máximas iniciales para el segundo periodo de prestación de servicios al amparo del permiso de almacenamiento de gas

En materia de Petrolíferos

XVI. Diecisiete proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se niega la modificación por cesión del permiso de expendio al público de petrolíferos en Estación de Servicio a los siguientes permisionarios:

1. Yumka, S. A. de C. V.
2. Gasolinera Reforma, S. A. de C. V.
3. Minimercados Mexicanos, S. de R. L. de C. V.
4. Estación de Servicio Zari, S. A. de C. V.
5. Servicio SYS, S. A. de C. V.
6. Estación de Servicio los Astros, S. A. de C. V.
7. Servicio Sánchez e Hijos, S. A. de C. V.
8. Comercializadora Malecón del Río S. A. de C. V.
9. Sagis Scorp, S. A de C. V.
10. Sagis Scorp, S. A de C. V.
11. Sagis Scorp, S. A de C. V.
12. Sagis Scorp, S. A de C. V.
13. Sagis Scorp, S. A de C. V.
14. Gasolinera Beliarjo, S. A. de C. V.
15. Oleum Gas, S. A. de C. V.
16. Grupo Energético Navarrol, S. A. de C. V.
17. Servicio Acceso Norte, S. A. de C. V.

XVII. Un proyecto de resolución por la que niega a Fletes Luedan del Desierto, S. A. de C. V., el permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos.

XVIII. Siete proyectos de resolución por los que se aprueba la modificación por cesión del permiso de expendio al público de petrolíferos en Estación de Servicio a los siguientes permisionarios:

1. Servicios Energéticos Plaza Industrial, S. A. de C. V.
2. Servicios Energéticos Brisas, S. A. de C. V.
3. Servicio Ávila Camacho, S. A. de C. V.
4. CIG el Jacal, S. A. de C. V.
5. Servifast de San Luis, S. A. de C. V.
6. Estación de Servicio Amanalco de Becerra, S. A. de C. V.
7. Combustibles, Aditivos y Servicios Mágicos, S. de R. L. de C. V.

XIX. Un proyecto de resolución por la que se aprueba la modificación del permiso de expendio de petrolíferos en aeródromos PL/11687/EXP/AE/2015, otorgado a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, por aumento y disminución en el número de autotanques y dispensadores motrices.

XX. Ocho proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos a los siguientes solicitantes:

1. Mx Old Stone Oil, S. A. de C. V.
2. Transportes Tamul, S. A. de C. V.
3. Tao Energy, S. A. de C. V.
4. Autotransportes Especializados MTL, S. A. de C. V.
5. TRACINSA Transportaciones y Construcciones Internacionales, S. A. de C. V.
6. Miguel Cuellar Mendoza
7. Cecilia Aldaz Álvarez
8. Autolíneas Guerra, S. A. de C. V.

XXI. Diecinueve proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en Estación de Servicio a los siguientes solicitantes:

1. Estación de Servicios Rancho Grande, S. A. de C. V.
2. Estaciones de Servicios Centla, S. A. de C. V.
3. Grupo Empresarial Tangamandapense, S. A. de C. V.
4. Servicio Lingetha, S. A. de C. V.
5. Gasolinera Arpa, Lateral de la Atlixcayotl, S. A. de C. V.
6. Estación de Servicio Pantitlán, S. A. de C. V.
7. Servicio Margrago, S. A. de C. V.
8. KN & Asociados Architectum, S. A. de C. V.
9. Grupo Energético Neper, S. A. de C. V.
10. Petro Fuels Zacatal, S. A. de C. V.
11. Petro Fuels Zacatal, S. A. de C. V.
12. Petro Fuels San Carlos, S. A. de C. V.
13. Comercializadora del Valle Lebaquin, S. A. de C. V.
14. Servicio Intempo, S. A de C. V.
15. Gasolinera Yex Doo, S. A. de C. V.
16. Combustibles Flohin, S. A. de C. V.
17. Serviexpress Doble Ram, S. A. de C.V.
18. Gasolinas y Lubricantes Río San Juan, S. A. de C. V.
19. Multiservicios Playa del Carmen, S. A. de C. V.

En Materia de Planeación y Vinculación

XXII. Un proyecto de acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía modifica el anexo 1 del Programa Regulatorio 2022 en materia de electricidad.

En Materia de Normalización y Verificación

XXIII. Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueban como laboratorios de prueba a efecto de auxiliar a la Comisión Reguladora de Energía en las actividades de evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, a los siguientes solicitantes:

1. Amspec de México S. A. de C. V., Sucursal Amspec Veracruz con instalaciones en la Ciudad de Veracruz, Veracruz.
2. Amspec de México S. A. de C. V., Sucursal Amspec Combustibles, con instalaciones en la Ciudad de Tuxpan, Veracruz.
3. Pemex Transformación Industrial, Complejo Procesador de Gas Burgos.

XXIV. Cuatro proyectos de resolución por los que se aprueba o se modifica la aprobación otorgada como unidad de inspección a efecto de auxiliar a la Comisión Reguladora de Energía en las actividades de evaluación de la conformidad de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos y petroquímicos, a los siguientes solicitantes:

1. A.S.M.E. Ingeniería Líder en Verificaciones, S. C.
2. Abastecedora de Equipos y Tecnología del Poniente, S. A. de C. V.
3. AFD Ingeniería Ambiental, S. A de C. V.
4. Ingeniería Ambiental y Seguridad en Hidrocarburos, S. A. de C. V.

En materia Jurídica

XXV. Doce proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se inicia procedimiento administrativo de sanción en materia de hidrocarburos.

-- o --